

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. n.º 325
FRANQUEO CONCENTRADO

Sábado 15 Septiembre 1923

El estado de guerra

BANDO DEL CAPITÁN GENERAL
Don Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España; teniente general del Ejército, capitán general de la segunda región.

Hago saber:

Que habiéndome encargado del mando, cesan en él las autoridades civiles en lo que afecta a las prescripciones de la vigente ley de orden público.

Ordenes y mandos:

Artículo primero. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta región.

Artículo segundo. Serán considerados reos de los delitos de rebelión o sometidos y juzgados por los Consejos de guerra:

a) Los que propaguen noticias o vertan especies que puedan producir excitación en las masas no populares.

b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

c) Los que intenten por cualquier medio directo e indirecto impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

d) Los que ostenten lemas, divisiones y distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Artículo tercero. Serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al Código de Justicia militar, los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias del caso lo requieren.

Artículo cuarto. Los funcionarios y empleados públicos y las Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad ó por mis subordinados se les reclame para el restablecimiento del orden, serán suspendidos de sus cargos, sin perjuicio de la responsabilidad que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Artículo quinto. Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público y con las obligaciones que les señala el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Artículo sexto. Prevengo a los reclutas en Caja, a los individuos de primera y segunda mitad de servicio activo que se hallen separados de sus familias y a las reservas que están juzgados como militares por los delitos que afecten a la disciplina, al orden público y a todos los demás que tengan carácter militar.

Artículo séptimo. Los vecinos pacíficos se apartarán de todo grupo supuesto sin esperar aviso ni intención de ninguna clase, ya que, según la ley, han de ser considerados como presuntos reos todos los que se encuentren en los sitios entre los revolucionarios y la fuerza pública.

Sevilla 14 de Septiembre de 1923.

GARÍAS DE BORBÓN Y BORBÓN.

A continuación se dice:

Don Rafael Pérez Herrera, General gobernador militar de esta Plaza provincial:

Hago saber: que en cumplimiento del bando del Señorísimo Señor Capitán general de la región, fecha de ayer, me hago cargo del mando de esta Plaza y provincia, en cuyo territorio haré cumplir cuanto se precise en aquél.

No se publicará ningún periódico ni circulará escrita ó impresión alguna que no haya sido autorizado por mi autoridad, para lo cual los directores de aquellos y autores de estos remitirán á mi Estado Mayor las correspondientes galeras ó ejemplares por duplicado, de los cuales se devolverá uno, tachado lo que no deba publicarse; los contraventores á esta disposición serán castigados con multas.

Del mismo modo toda publicación de cualquier clase que sea, que preste, exalte ó auxile á la rebelión ó para, así como la comisión de cualquier clase de delitos contra la Reconstrucción, contra la seguridad del Estado ó contra el orden público.

será suspendida y remitidos al Juzgado correspondiente los ejemplares que se reciban.

Confié en que los habitantes de esta provincia que tantas pruebas de patriotismo y sensatez tienen dadas en cuantas ocasiones difíciles atraviesan España y Córdoba pongan una vez más de manifiesto tan altas valentes mentes y convencido como lo estoy de vuestro patriotismo, espero no habréis de producirme el inmenso deseo de empollar la fuerza contra ciudades tan queridas para mí.

Córdoba 15 de Septiembre de 1922

—RAFAEL PÉREZ HERRERA.

De Luque

FIESTA A JESÚS NAZARENO

En Baena, Luque, Doña Mencía y Zúheros, se celebra en el día de la Exaltación de la Santa Cruz una fiesta a Jesús Nazareno. En algunos de estos pueblos nos consta por documentos auténticos que un hecho histórico las motivó a celebrar estas fiestas en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, una epidemia que hizo grandes estragos en los mismos.

Desde entonces ha venido celebrándose interrumpidamente esta fiesta, pero nos consta que en ninguno de estos pueblos se celebra con el fervor con que la celebraban nuestros antepasados. Es que han olvidado los cristianos de hoy que la Cruz es la fuente de la vida, el remedio de nuestras necesidades, tanto en el orden material como en el orden espiritual; la serpiente devorante que mandó Dios a Moisés que pusiera en medio del desierto para que el que la mirase quedase san; que la cruz ha sido exaltada por Cristo convirtiéndose en un instrumento de ignorancia en un signo de honor. ¡Qué verdad es que Dios escoge las cosas débiles para confundir las fuertes y aquellas que no son para confundir las que son! En la Cruz, instrumento de suplicio, que figuraba en el Código penal del pueblo romano, y que adoptado por el pueblo hebreo, obró Dios la redención.

Todas estas consideraciones servirán de poderoso aliciente para levantar el espíritu de deseo de los moderados cristianos.

LA FUNCIÓN

A las nueve fué bajada procesionalmente la veneranda imagen desde el lugar en que se venera que es la ermita del Recreo, extramuros del pueblo á la parroquia.

Entre las nueve y media en punto comenzó la fiesta en la que ofició el Santo Sacrificio de la Misa don Agustín Ferras, coadjutor del Sagrario, actuando de diácono y subdiácono respectivamente, don Francisco Biocque, coadjutor, y don Alfonso Hidalgo Real.

Cantó las ejecuciones de la Cruz el señor cura párroco, que con su verbo sencillo y persuasivo demostró que Cristo es el Pastor de nuestras almas.

A las ocho de la noche salió la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

LA REVISTA MARIANA

Ha tenido gran aceptación entre los suscriptores. Hemos tenido el primer número en nuestras manos y nos ha gustado no solo por su constitución material, sino también por la forma. Con su lectura se alza el espíritu, el alma, se nutre de ideas religiosas, repica el delicioso perfume y aroma de las virtudes de María. Sobre todo nos ha gustado la sección de estadística de la Plaza Mariana, porque será un verdadero tratado de Mariología popular.

REGRÉSO

Lo ha verificado á esa capital nuestro paisano don Agustín Ferras, coadjutor del Sagrario.—CORRESPONDAL.

Para adquirir las mejores camas doradas y muebles

con un 25 por 100 de rebaja, dirigirse a la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, núm. 1, de Córdoba.

Antonio de la Torre Venzalá

Jesús María, 1.—Córdoba

Esta casa

no tiene sucursales

EL DIRECTORIO ACTUAL Y CÓRDOBA

El poder militar que rige á España á la hora de escribir estas líneas, lo forman los generales Muñoz Cobo, Primo de Rivera, Saro, Dabán, Cavalcanti y Berenguer.

Berenguer y Cavalcanti tienen muchos amigos en Córdoba, donde han estado en varias ocasiones y han sido agasajados.

Saro ha estado en Córdoba mandando la Zona, y supo conquistarse muchos amigos por su catáchesis.

Muñoz Cobo fue mucho tiempo gobernador militar de esta provincia y aquí vivían personas de su familia.

Primo de Rivera cuenta entre los cordobeses bastantes amigos y familia.

En Villa del Río el alcalde Marqués de Casa Castillo, y en Córdoba los señores de Ledo y Primo de Rivera, que están enlazados a ilustres familias de esta capital.

GOBIERNO CIVIL

Se eleva á la Jefatura de obras púlicas una exposición de la Diputación provincial dirigida al ministro de Fomento, ofreciendo al Estado las carreteras pertenecientes á la corporación.

* La Cámara de Comercio emite informe favorable al proyecto de canalización del Guadalquivir, solicitado por la Compañía de Mengíbar.

* Se ha pasaportado para Bélgica á Teodora Legado Galardo, á Franca á Manuel Mata Buendía y Francisco López Ruiz.

* Vista la instancia da don Juan Ginés de Sepúlveda, patricio de su apellido, para aprovechamiento de agua del río Guadalquivir, para riego de una finca de su propiedad, la Diputación general de Obras Públicas ha denegado en absoluto toda modificación á las condiciones comunicadas al particular, relativas á la concesión de que se trata, debiendo otorgar este su conformidad á atenerse á lo que haya llegado.

* Se han expedido licencias de caza á don Diego Pujol Garcerá y don Juan F. Romero, de Aguilar;

don José López Carpo, de Torremolinos; don Francisco Padilla Lara, de Rute; don Manuel Castillejo Salazar y don Fermin Esteribar Vega, de Villaharta; don Pedro Martínez Ferrer y don Francisco Barbero Barbero, de Villanueva del Duero.

Nueva Carteya

UN HOMICIDIO

En la tarde de ayer fué muerto á tiros de pistola el vecino de esta villa Manuel Hernández Sánchez, conocido por «El Jorobado».

Su matador es Juan Antonio Gómez Amo, apunte de seguros de ganado. Entre ambos existían muy hondos resentimientos.

El muerto era padre del malhechor que, fugado de la cárcel de Cabra, fué muerto por la guardia civil hace varios meses.

Relacionado con este triste suceso, ha sido el drama de hoy, énnes. «El Jorobado» acusaba al Gómez de haber contribuido en mucha parte á la muerte de su hijo.

Se desconocen detalles del crimen, pues apenas hay testigos prensados, y las versiones que corren son contradictorias. «El Jorobado», no recataba sus propósitos de venganza y el Juan Antonio afirmaba que era inocente de aquellas inculpaciones.

Hoy se encontraron, surgió el choque esperado, y la víctima fué «El Jorobado», que cayó muerto de varios disparos en la cabeza, brazo y costado.

El Juzgado de instrucción de Cabra se constituyó hoy en este pueblo, y han practicado las diligencias propias del caso. Por su ferocia y el titular de aquél se ha hecho una dilatada autopsia, que ha puesto de manifiesto que las heridas de la cabeza eran mortales de necesidad.

En toda España no había novedad alguna.

La declaración del estado de guerra ha sido recibida con alegría.

En las alredades de la estación se habla mucho de guerra.

A las 10.30 llegó el tren con el marqués de Estella y al parar el tren estalló una explosión formidable.

Los viajeros asomados á las ventanillas daban vivas á España, al Rey y al general Primo de Rivera y murmuraban á los políticos profesionales.

CAMISERIA Y GUANTERIA

LA SEVILLANA es la casa que mejor surtido y condiciones ofrece. Cárdenas, 24.

Primo de Rivera forma Gobierno

Un general de brigada por cada región

Estella en Madrid

Madrid 15 á las 10. (Urgente).—

Llegó el Marqués de Estella. En la estación lo esperaban el Infante Don Fernando, en representación del Rey, todos los generales, jefes y oficiales que se hallan en Madrid. Hubo vivas entusiastas. Marchó á reunirse con el Directorio.

Seguidamente irá á Palacio.

En Zaragoza

Zaragoza.—A las dos de la mañana llegó á esta estación el tren expreso de Madrid, conduciendo al general Primo de Rivera.

El tren se detuvo un cuarto de hora, durante el cual el Marqués de Estella estuvo conferenciando con el capitán general de Zaragoza, continuando después su viaje á Madrid.

En la Capitanía general se sentían recibiendo adhesiones de multitud de corporaciones y particulares.

También se reciben adhesiones de muchos Ayuntamientos de la provincia.

De las primeras en llegar han sido las de Caspe, Calatorao y Láznar.

En Sevilla

Se proclamó anche el estado de guerra.

El público siguió á las tropas, viéndole á España, al Rey, al Ejército y al Infante Don Carlos.

Los socialistas

Han dejado arado que no van á la huelga general, aún cuando tampoco premian apoyo á la nueva situación.

En Barcelona

La despedida hecha á Primo de Rivera ha sido entusiástica en grado sumo. Centenares de obreros le aciaron, el Obispo le bendijo.

Le saludó el comandante de una batería de guerra italiana surte en el puerto y le rogó que enviara un saludo á Mussolini.

Entre los vivas al marqués de Estella se oyó este grito:

«Que se haga justicia contra los ladrones».

El marqués de Estella, volviéndose rápidamente hacia el sitio de donde había salido la voz, gritó:

«El pueblo de Barcelona y España entera, pueden tener la seguridad de que serán perseguidos son todos los que han sido traidores al país».

Resonaron de nuevo los vivas y los aplausos, y el general dijo:

«Esos aplausos sólo pueden representar la expresión del sentimiento de un país vigoroso que se ha dado cuenta de la realidad y que son nuestro mayor tónico. Pediremos estar seguros de que sabremos responder á esa señal».

En Madrid

Antes de las nueve de la mañana comenzaron á llegar á la estación todos los generales que con mando y sin él hoy en Madrid.

En la estación lo esperaban el Infante don Fernando, en representación del Rey, los generales Aguilera y Martínez Álvarez, el capitán general, el Director de orden público y el ministro de la Gobernación Interina señor Millán de Prado.

Este fué designado sucesor por ser el funcionario más antiguo de Gobernación.

Yo no soy nada.

Al salir de Capitanía general Primo de Rivera, los periodistas le detuvieron, rogándole se dejara retratar.

Se negó mostrando el documento que se trataba de un documento histórico y acudió.

Un agravante suyo nos dijo que la despedida que le ha hecho Barcelona ha sido tan grandiosa que no se recordaría otra igual.

Fué muy entusiasta la de Zaragoza y Guadalajara.

En Alcalá de Henares no había nadie porque él no para el tren.

En la estación de Madrid había en tres otras personas el Padre Revilla y el gobernador civil interino y señor Millán de Prado.

Mientras tanto seguirá encargado del ministerio el subsecretario.

El ministro de Marina continuará en su puesto.

Yo prestaré juramento ante el ministro de Gracia y Justicia a saliente.

Primo de Rivera marchó a Capitanía general.

Allí repitió lo mismo que nos había dicho.

Al decirnos lo de la formación de un gobierno que constituirá un directorio general, pues el directorio de Madrid cesó, le preguntamos si no había ministros.

Gentestoy que yo trataba de un gobierno provisional que se constituiría de modo permanente en el ministerio de la Guerra para entender en todo lo que se refiere al nuevo régimen.

Entro tanto se prepara el nuevo gobierno que han de formar los hombres más capacitados, más honrados y más rectos que se hallen.

El gobierno actual vivirá bajo el régimen del trabajo intensificando todo lo posible.

Una nota

Luego en el ministerio de la Guerra han facilitado, con carácter oficial, una nota, diciendo que algodón puro idóneo ha interpretado de modo correcto unas palabras del marqués de Estella, según las cuales se proponía sustraer de la depuración del sistema de habilidades a quienes.

El Gobierno militar quiere que se proceda con la mayor independencia contra todos, sea quienes sean, sin que lo impida el hecho de que algunas ejerzan momentáneamente autoridad.

El Consejo Supremo

Bajo la presidencia del general Aguilera se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se despacharon asuntos de trámite.

Dimisión

El gobernador del Banco de España don Tirso Rodríguez, ha entregado el cargo al subdirector.

Manifestó que lo había hecho para poder opinar en los momentos actuales.

Dico Muñoz Bobo

El capitán general nos dijo que es tarde acudirían los jefes de Sección más antiguos.

De Guerra quedaba en su gabinete Bermúdez de Castro, interino.

Políticos

En el expresivo de esta mañana regresaron de San Sebastián los señores Sánchez Guerra, Romanones y Gutiérrez.

Los esperaban varios amigos políticos. Se mostraron reservadísimos.

Romanones dijo cómo se entera de la actualidad y manifestó que él aprobaba el desaparecido. Era su actitud expectante.

Estella trabajando

Madrid 15 a las 19.—Primo de Rivera se ha pasado toda la tarde en el ministerio de la Guerra, trabajando.

A las cuatro llegaron los generales don Federico Berenguer y Sáenz.

A esa hora tenía citado a los jefes de los ministerios.

Asistieron por Gobernación don Millán de Prie; por Hacienda el s. don Illana; por Fomento el ingeniero señor Valenzuela; por Justicia el señor Alonso Martínez; por Trabajo el señor García Martín, y por Instrucción el señor Pérez Ortiz.

De Estado no asistió el Subsecretario señor Espinosa de los Monteros, en el cual continuará desde luego su responsabilidad a sucesores.

En la reunión, el marqués de Estella, les expuso sus impresiones y sus deseos para la normalidad.

Los advirtió que no standieran en sucesos de recompensas, pues atender éstas, lo consideraría como una falta punible.

De Marina

El ministro de Marina, general Aznar, visitó a Estella, diciéndole que no podía continuar en el desempeño de la carta, y había encargado al jefe de Estado mayor de la misma.

Primo de Rivera le dio cuenta del directorio o Gobierno interino y le rogó designara una persona que representara a la Marina.

Este dió el nombre del contraalmirante don Henrique Correjo.

A Córdoba

El ministro de la Guerra, señor Alzpiru, marcha esta noche a Córdoba, para asistir a la boda de un hijo suyo.

Conferencia

El general Primo de Rivera ha convocado esta tarde telefónicamente a todas las ragioneras.

Ha comunicado a los capitanes generales haberse posesionado del Gobierno y les ha tomado posesión sobre el directorio de generales, indicando las también si alguno de dichos capitanes generales deseaba formar parte del directorio.

Primo de Rivera fija su residencia en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra).

Le pedimos la lista del directorio y di que no la podía facilitar hasta que fuese a Palacio a las ocho de la noche.

Después la facilitará.

Primo de Rivera ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

Yo no soy un dictador sino un hombre mandrío y demócrata.

No aspire a ocupar un cargo en el Gobierno que se forme, y por lo tanto no sé si presidiré el futuro Gobierno de hombres civiles.

Tan es mi pensamiento, que no he dejado vacante la Capitanía general de Cataluña, porque muy bien pudiera suceder que volviese a ocupar dicho puesto. Así lo espero.

El movimiento actual ha sido casi espontáneo.

El país estaba harto de los políticos profesionales que tanto daño han causado a la nación.

La desorganizada actitud de Alba durante la última crisis ha sido la chispa que ha originado el movimiento.

El Ejército era el único organismo que podía imponerse, y lo ha hecho.

Hay que romper antiguas malas.

Lo que queremos es que se llegue a gobernar bien.

Prueba de que este anhelo es general, es la despedida que se han hecho en Barcelona.

Cuando el tren iba a partir, una voz entonada dijo en catalán:

Hay que gobernar bien; gobernando se acabará con el separatismo.

Así lo hicieron, insinuando en una asamblea democrática.

Hay que cumplir las leyes, el de facto principal en España, en tanto que no se cumplen las leyes son malas, sino en que no se cumplen.

No somos enemigos de las Cortes. Habrá Cortes, pero no las actuales. Se convocarán Cortes nuevas que no sean hijas de manejos electorales ni de arreglos caciquiles.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina no se desintegrará. Lo que se hace es separar de él toda centralización política.

Las responsabilidades se exigirán ante de que se reunan las nuevas Cortes.

No se hará con carácter militar; sino por una sala especial del Supremo compuesta por magistrados que se nombrarán el efecto resolverse sobre las contradicciones civilmente y de militares respecto a las de personas de la milicia.

En cuanto al separatismo, es algo que hay que acabar con ello violentemente.

Hay que eximirlo todo, sea como sea.

Ha dicho que el comunista más rabioso la parece más respetable que el separatista, aunque sea templado.

Reconoce la conveniencia de la independencia económica de las regiones y la descentralización administrativa.

Can este se conseguirá adelantar en la regeneración del país y robustecer las organizaciones provinciales y municipales, volviendo a éstas su historia y la influencia que tuvieron anterior.

Respecto al problema de Marruecos se hará lo que indique el Estado Mayor General.

Desaparecerá la Alta Comisaría Civil de Marruecos, cargo que hasta ahora sólo ha originado conflictos.

Además, para darle importancia, no suelen estar preparados los hombres civiles, y por esto ha venido a ser un nuevo cargo para un cacicato político.

Se irá a Alhucemas si fuese necesario.

Será prescindido Alba, el cual se habrá en el extranjero. Se le llamará para que comparezca y si no asiste se la juzgará en rebeldía.

Cesa el aislamiento

A las tres de la tarde ha dado orden el Capitán general de Madrid para que cese el aislamiento.

En Barcelona

El presidente de la Audiencia don Angel Vara, ha vuelto a ensangrentarse de la misma.

Visitó el gobernador interino general Esparza, ofreciéndose.

Animismos visitaron a este el aislamiento y variadas conciendas.

El general recibió a los periodistas y les dijo que no permitiría que haya separatistas.

Estos deben dar la cara y sino quieren estar en España que se marchen.

Hubo resultado un anónimo, en el que se dice que aunque animistas, habían visto con simpatía el movimiento.

Quedaron un Gobierno de hombres honorables, que libre a Cataluña de pillos y faraones.

Se ha comentado el hecho de que Solidaridad Obrera, órgano de los sindicalistas, haya visto con cierta simpatía el movimiento.

El general Barrera, que se ha encargado interinamente del mando de la Capitanía general, ha recibido hoy a los periodistas y les ha hablado de la importancia de la prensa y el efecto que desempeña en la opinión.

Seguirá igual conducta con los periodistas que hasta ahora.

El Presidente de la Maestranza ha dicho que el marqués de Estella antes de salir para Madrid habló con él y entonces le expuso el concepto personal que tenía del movimiento como hombre civil, coincidiendo con algunos puntos del manifiesto respecto de la afirmación de España, y la restauración del poder público con criterio justo.

Cree que en cuanto al problema de Cataluña no se debe proceder con arreglo al habitual formulario.

Respecto al poder constituido crece que debe apoyarse al marqués de Estella.

El Marqués de Estella, a preguntas que se le hicieron sobre el problema, respondió que quería dar la más amplia libertad a las regiones, para fortalecerla, pero que esa libertad tenía que ser hasta donde lo permita su compatibilidad con la unidad del Estado.

Así lo hicieron, insinuando en una asamblea democrática.

Hay que cumplir las leyes, el de facto principal en España, en tanto que no se cumplen las leyes son malas, sino en que no se cumplen.

No somos enemigos de las Cortes. Habrá Cortes, pero no las actuales. Se convocarán Cortes nuevas que no sean hijas de manejos electorales ni de arreglos caciquiles.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina no se desintegrará. Lo que se hace es separar de él toda centralización política.

Las responsabilidades se exigirán ante de que se reunan las nuevas Cortes.

No se hará con carácter militar; sino por una sala especial del Supremo compuesta por magistrados que se nombrarán el efecto resolverse sobre las contradicciones civilmente y de militares respecto a las de personas de la milicia.

En cuanto al separatismo, es algo que hay que acabar con ello violentemente.

Hay que eximirlo todo, sea como sea.

Ha dicho que el comunista más rabioso la parece más respetable que el separatista, aunque sea templado.

Reconoce la conveniencia de la independencia económica de las regiones y la descentralización administrativa.

Can este se conseguirá adelantar en la regeneración del país y robustecer las organizaciones provinciales y municipales, volviendo a éstas su historia y la influencia que tuvieron anterior.

Respecto al problema de Marruecos se hará lo que indique el Estado Mayor General.

Desaparecerá la Alta Comisaría Civil de Marruecos, cargo que hasta ahora sólo ha originado conflictos.

Además, para darle importancia, no suelen estar preparados los hombres civiles, y por esto ha venido a ser un nuevo cargo para un cacicato político.

Desde hace dos días, se encuentra en Tres Forcas un perito noruego, enviado por la compañía Bland, para que informe acerca de las probabilidades que puedan existir para poner en servicio al buque las impre-

siones transmitidas por dicho perito a la compañía, no siendo de lo satisfactorias que fueran de cesar.

Ha aclarado Alba, el cual se habrá en el extranjero. Se le llamará para que comparezca y si no asiste se la juzgará en rebeldía.

Enseguida se procederá a sacar el buque del lugar donde se halla encallado.

Existe temor de que al intentarlo, y por estar desgastados muchos de los remaches, caigan algunas planchas del lado en que el buque se halla encallado.

Nuevos detalles

Según los últimos detalles oficiales, sigue el aislamiento de 6 meses por pros 5 y 5 por popa.

Las impresiones son optimistas.

Se trata de volar la roca en que está empotrado el barco.

El estado de guerra en Córdoba

A las cuatro y media se han reunido en el Gobierno militar los directores de los cuatro periódicos locales y los correspondientes literarios, fotográficos y telegráficos de la prensa de Madrid y provincias previamente convocados por el general Pérez Herrera.

Asistieron al acto el jefe del Estado Mayor comandante don José María Prat y el teniente coronel de infantería don Luis Viana Riesgo.

El general habló afectuosamente con todos, solicitando el concurso de la prensa, que es el libro de los que otros no leen, para que ayudaran los periódicos a la labor de pacificación y regeneración que se propone el nuevo gobierno.

Por patrioterismo solicita era cooperación y dió normas a las que ha de sujetarse la aplicación de la censura.

El general añadió que había nombrado censor al teniente coronel señor Viana, allí presente, y a través de la censura al capitán don Manuel Segundo Marchena.

Alas cinco de la tarde llegó frente al Gobierno militar una comisión del regimiento infantería de la Reina con escuadra de gaitas y bandas de tambores y cornetas.

Mandaba la comisión el capitán don Fernando Cubero Lucero.

En representación del coronel fha el ayuntamiento del regimiento capitán Sr. Sarrado.

Seguirá a la tropa numeroso público.

Desfiló la compañía por secciones ante el Gobierno militar y haciendo doble víspera izquierda se despidió formando de áulos y dando frente al Gobierno militar.

El sargento mayor de Plaza comandante don Rafael Sánchez Gómez se colocó a la cabeza de la formación y después de un toque de cornetas y de presentar armas la compañía, dió lectura al bando que publicamos a la cabeza de este número.

Seguidamente fué fijando en la puerta del Gobierno y siguió la procesión, primero en la Plaza de Cánovas, que estaba avenida y después en diversos sitios de la población.

Muchos público ha seguido a las tropas durante la promulgación de la ley marcial.

Feria de Otoño en Córdoba

En los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1923.

PROGRAMA

Brillantes iluminaciones en el real, calles y jardines contiguos al mercado. Diana con gigantes y cabezudos.

Conciertos musicales por el Real Centro Filarmónico cordobés. Corridas de toros. Partidos de fútbol.

Vari

LOS MEJORES GRAMÓFONOS construidos con materiales más gruesos y suizos los venden al contado y plazos
PIAZZA HERMANOS - SUCURSAL REPRESENTANTE

C. MARTINEZ RÜCKER Modelos con y sin bocina, modelos Gramolas y especiales en forma de maleta para viaje. Se remite estafeta gratis. Siempre las últimas novedades en discos.
Claudio Marcelo, 13. -- Córdoba

Colegio de María Santísima de Araceli

DIRIGIDO POR

H.H. MARI

LUCENA (CORDOBA)

1.º y 2.º Enseñanza :: Estudios comerciales

Admirable situación, amplios salones, clases con abundante material de enseñanza, alegre patio, hermoso jardín, cuarto de baños, etc.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Para más detalles, pídale el Reglamento al Sr. Director.

Hermandad de San Rafael

Suscripción popular para las obras de reparación de su templo.

Lista de donantes.

Feretas	
Suma anterior	9.209 50
Una señora devota	5'00
D. José Aparicio, Pbro., Arcipreste de Priego	15'00
B. José Salinas, Pbro.	100'00
Una devota	5'00
M. I. señor don Lucio Rendón, canónigo de la S. I. C.	25'00
D. Francisco Navajas, Arcipreste de Cabra	15'00
D. Miguel Ramírez, Pbro., capellán del Asilo de Madrid de Díez	5'00
D. Rafael Priego	2'50
Ilre Colegio de Abogados	100'00
Total	9.482'00

Se reciben donativos para esta suscripción en la Casa Banca Pedro López & Hijos, en la casa del capellán de San Rafael, en la de doña Luisa Castany, comercio, Librería, en la de don Rafael Jiménez Amigo, Encajación, y en la redacción de El DEFENSOR.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta local de El Vico comunica que se han reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia que motivó su clausura con fecha 10 de Abril.

La Sección de Sevilla envía la liquidación de haberes de los maestros de la Casa Carmen Díaz Irazabal, don Antonio Palma Castilla y don José Flores Leiva.

Se ha presentado de la segunda de Villanueva don Juan Serrano Castillo, cesando el interino don Enrique Alcalá María.

En la graduada anexa a la Normal de Córdoba, ha cesado don Guillermo Heras Velasco, por pase a Madrid.

De Priego

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña doña Encarnación Pedrajas Carrillo, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Serano Márquez.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud.

VIAJEROS

Ayer 11 salió para Madrid, nuestro buen amigo el culto seminariano don Félix Romero Menéndez, comisionado por el Seminario de San Pascual, para representarle en la Asamblea que durante los días 13, 14 y 15 se celebrará en la Coria.

Ha marchado a Córdoba el joven y distinguido violinista D. Francisco de P. Salve y Ezquerra, acompañado de su hermano don Alfredo. -- R.F.

INSTITUCIÓN TERESIANA

Academia de corte y confeción

En el Internado Teresiano, P. de la Concha 17, se inaugurarán el 1.º de Octubre unas CLASES ECONÓMICAS de corte y confeción para señoritas. La matrícula puede hacerse en el referido Internado los días laborables de 4 a 7 de la tarde.

PANUELOS ESTILO MANILA de tejido de punto de seda finos y estampados, artículos de gran novedad en todos los colores. LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.

SABINIANO LUMBRERAS Abastecimiento de carnes Oficinas Poyo, Núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 9'10 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'20; ternera con hueso, 9'30; id. sin hueso, 4'50 macho, 2'50

CASANA

De Sociedad

Mañana son las fiestas de don Cipriano Pérez, don Cipriano Martínez Rucker y don Cipriano Martínez Ariza.

—Se halla en Córdoba don Antonio María Frat, hermano del jefe de Estado Mayor.

—Bisogno de Palma del Río don Juan Muñoz Morales.

—Esta tarde a las once y media, en la Parroquia de San Miguel, se ha verificado el enlace de la encantadora señorita Laura Frigerio Luque, con don Miguel Mestanza Soriano, Notario del Colegio de Zaragoza y esposo amigo nuestro.

Bendijo la unión el párroco don Sebastián Gómez Gómez, apadrinando a los contrayentes doña Purificada Soriano, madre del novio, y don Manuel Frigerio Luque, hermano de la novia.

Firmaron el acta los testigos don Antonio Zurita Vera, don Argel Frigerio Luque, don Rafael Pérez Herrera, don Modesto Mestanza Soriano y don Emilio Bernál Cataluña.

Por reciente luto de la novia, el acto se celebró en familia.

La feliz pareja, a la que deseamos una luna de miel interminable, marchó en el rápido a Sevilla.

Después siguió su viaje a Madrid, Barcelona y Zaragoza, dondeizará su residencia.

—Esta tarde marchó a Doña Mónica, el presidente de la Diputación don Francisco Campos Navas.

—Se halla en Córdoba don José Ortiz Torrico.

—Regresó a Posadas don José Varas Luna.

—Ayer falleció en La Carlota doña Amalia Pastrana Pineda, esposa de nuestro antiguo amigo don Manuel Gaerrete Aguilar.

—Su muerte ha sido muy sentida en el citado pueblo, donde gozaba de generales simpatías.

A su desconsolado esposo e hijos enviamos el testimonio de nuestra condolencia, y pedimos a los lectores una oración por su alma.

—Ha fallecido en esta capital don José Aparicio Palep, del comercio de esta plaza.

El difunto gozaba de muchas simpatías por su carácter y honestidad.

A sus hijos, entre los que figura el teniente alcalde don José López de la Molina, y sobrino don Ángel Suárez Varela, enviamos nuestro más sentido pésame.

INTERROGADO POR LA BENEMÉRITA DÍA LLAMAS: Antonio Rodríguez Peña, de 23 años, de Cardeña y que era cabo.

Se supone que tomara parte en la medición de Málaga.

No pudo decir quien le había herido.

Traslado al Hospital de Priego el médico Sr. Pedrajas le curó de una herida que no pudo precisar si era de arma de fuego.

Se dió cuenta al gobernador militar de Málaga, enviándole las señas del individuo.

LUCENA

IMPOSITANTE MANIFESTACIÓN
EL PUEBLO PIDE JUSTICIA

A las diez de la mañana de hoy 13, ha tenido lugar el sepelio de los desgraciados don Manuel González y su esposa doña Josefina Márquez, matados ayer por el auto que conducía don Pedro Chacón Chacón, según dice el escrito en el correo anterior.

Todo el pueblo de Lucena, sin excepción, formó en el duelo, caluniándose unas cinco mil personas. Las mujeres en balcones, ventanas y balcones aplaudían llorando.

La indignación es general. El comercio, la industria, talleres, etc. cerró sus puertas.

Los comentarios son generales por estar en libertad el autor de tan horrible tragedia.

La manifestación ha sido espontánea, sin etaciones, demostración de la indignación que siente todo el pueblo de Lucena.

Precedió el Sr. Alcalde, el Sr. Arcipreste, gremios y familia. — CORRESPONSAL.

Será de los de Málaga

HABIDO CON GUSANOS

En la aldea de Zagrilla (Riego), falleció encontado tendido en el suelo un hombre en mal estado, vestido muy triste, con acento gallego, el cual presentaba una herida en el año, destetada y lleno de gusanos a consecuencia de llevar varios días herido y sin asistencia.

Interrogado por la benemérita dirección: Antonio Rodríguez Peña, de 23 años, de Cardeña y que era cabo.

Se supone que tomara parte en la medición de Málaga.

No pudo decir quien le había herido.

Traslado al Hospital de Priego el médico Sr. Pedrajas le curó de una herida que no pudo precisar si era de arma de fuego.

Se dió cuenta al gobernador militar de Málaga, enviándole las señas del individuo.

MILITARES

El teniente de Caballería don Juan López, llegó de Guadix; el capitán de Artillería don Antonio Vargas, de Málaga; el teniente de Caballería don Ramón Gomar, de Ceuta, y el sargento don Serafín Molina, de Málaga.

ESTADÍSTICA DE LOS GUSANOS. Consulta y pago, al Director Agrónomo D. JUAN CASAMAJÓ apartado de correos N.º 23 - LÉRIDA - ESPAÑA. PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS.

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS

OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCIÓN ANUAL ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDÍAS ARBOLES DE JARDIN ADORNO Y PASO ETC. ETC.

PROVEEDORES OF LA REAL CASA GOMBERAS DEL REY SOCIEDAD

CONSORCIO DE AGRICULTORES DE CORDOBA

OLIVO DE 6 AÑOS

TODA LA CORRESPONDENCIA

CONSULTAS Y PAGOS AL DIRECTOR AGRÓNOMO

D. JUAN CASAMAJÓ

APARTADO DE CORREOS N.º 23 - LÉRIDA - ESPAÑA

PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS

CONTRATOS DE ALQUILERES

